



MODIFICACION DE LA PONENCIA DE VALORES DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARRASATE

INTRODUCCION

El Consejo de Diputados aprobó el 28 de agosto del 2001 la Ponencia de Valor correspondiente a este municipio, en base a la que se obtenían los nuevos valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana. Estos nuevos valores catastrales entraron en vigor el 1 de enero del 2002.

El artículo 12 de la Norma Foral 12/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establece que los valores catastrales se modificarán por la Diputación Foral de Gipuzkoa, de oficio o a instancia del Ayuntamiento correspondiente, cuando el planeamiento urbanístico u otras circunstancias pongan de manifiesto diferencias substanciales entre los valores catastrales y los valores de mercado de los bienes inmuebles situados en el término municipal o en alguna o varias zonas del mismo.

Desde la aprobación de la Ponencia de Valor, se han producido modificaciones en el planeamiento urbanístico del municipio que afectan a la naturaleza del suelo, y por tanto, al valor de mercado de los bienes afectados por las mismas.

Por todo ello, se modifica la ponencia de valores el suelo y de las construcciones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana de este municipio.

OBJETO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Norma Foral 12/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se modifica la Ponencia de Valores del municipio como consecuencia de las siguientes circunstancias:



1.- Modificaciones en el planeamiento urbanístico municipal:

- **Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate. (Levantamiento de la suspensión en las áreas 11-Akisoalde, 16-Emaldi y 19-Ekutio). Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate.** (Aprobado definitivamente en Consejo de Diputados de 2/8/2005 y publicado en el B.O.G. de 16/8/2005).
- **Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate (área 37-Meatzerreka y área 39-Bizkaia etorbidea)** (Aprobada definitivamente en Consejo de Diputados de 24/1/2006 y publicado en el B.O.G. de 8/2/2006).
- **Plan General de Ordenación Urbana de Arrasate** (Aprobado definitivamente en Consejo de Diputados de 8/4/2003 y publicado en el B.O.G. de 10/6/2003).

MODIFICACIONES A REALIZAR

Como consecuencia de las circunstancias antes señaladas, procede realizar las siguientes modificaciones en la Ponencia de Valores:

1.- Se modifican la delimitación del suelo de naturaleza urbana y la delimitación de las zonas catastrales 105, 313, 521, 601, 809 y 852, se eliminan las zonas catastrales 859 y 860, y se crean las zonas catastrales residenciales 606 y 607, y las zonas catastrales industriales 861 y 862.

2.- Se asignan los siguientes valores a las nuevas zonas catastrales:

Zona Clasif. Urbaníst. (CC) Coste Cons. (VRR) Rep. Suelo (MP) Módulo Aparc.

606 URBANIZABLE 510,86 € 324,31 € 8.414,17 €

607 URBANIZABLE 510,86 € 324,31 € 8.414,17 €

Zona Clasif. Urbaníst. (VRI) Rep. Suelo (MP) Módulo Aparc.

861 URBANIZABLE 225,38 € 6.010,12 €

862 URBANIZABLE 225,38 € 6.010,12 €

**Fiskalitaterako eta Finantzatarako
Departamentua**

**Departamento para la Fiscalidad y las
Finanzas**

Ogasuneko Zuzendaritza Nagusia
Dirección General de Hacienda



Gipuzkoako Foru Aldundia

Diputación Foral de Gipuzkoa

Udal zergen Kudeaketa Zerbitzua
Servicio de Gestión de Tributos Locales

3.- Se asigna la subzona catastral W a las calles y/o tramos de calles de las zonas catastrales residenciales 606 y 607.

ANEXO I

Plano de delimitación del suelo de naturaleza urbana.

ANEXO II

Plano de zonas catastrales.